

Irene Escorihuela

*Directora, Observatorio de Derechos Económicos,
Sociales y Culturales (ODESC)*

Históricamente, movimientos sociales y asociaciones vecinales han configurado el territorio a través de sus luchas y reivindicaciones. Hoy en día, el movimiento municipalista abre inéditas posibilidades de conquista del derecho a la ciudad, no solamente por las propias propuestas gubernamentales, sino por una nueva aproximación hacia las demandas de los movimientos urbanos.

La cocreación de las ciudades puede dar lugar a peligrosos ejemplos, como aquellos donde la Administración apuesta por colaborar con el sector privado, legitimando la privatización del espacio público o la mercantilización de edificios, equipamientos o recursos. No obstante, cocrear la ciudad, desde un enfoque de derechos y en alianza con la sociedad civil, comporta pensar y diseñar motores de cambio para las ciudades como bienes comunes.

Para ello, una correlación de fuerzas favorable en el Gobierno municipal es fundamental, pero muchas otras batallas se libran fuera de las instituciones. Por un lado, algunos cambios difícilmente podrán implementarse únicamente desde la voluntad del Gobierno local, puesto que la oposición no es tan sólo los partidos políticos que se puedan posicionar en contra, sino poderosos *lobbies* y grupos empresariales con gran capacidad de incidencia y acceso a los medios de comunicación, con una gran influencia en la opinión pública. Sin embargo, también los lugares diarios de convivencia, donde se genera debate y difunde opinión, son de suma importancia. Sin la *conquista* de estos espacios cotidianos no se pueden conseguir victorias que signifiquen un paso adelante en la garantía del derecho a la ciudad. Para ello resulta imprescindible contar con una ciudadanía organizada, movimientos que se constituyan en contrapoder capaces de denunciar los ataques al derecho a la ciudad y a la vez de plantear propuestas radicales de cambio. El reto del municipalismo reside en dar espacio a iniciativas sociales garantes de derechos que provienen de fuera de la institución y llevarlas a la práctica sin cooptarlas ni liderarlas, más allá de las previsiones y planes del Gobierno.

Por otro lado, la autotutela de derechos es una realidad en muchas ciudades, donde los movimientos sociales crean oportunidades de garantía de

El reto del municipalismo reside en dar espacio a iniciativas sociales garantes de derechos que provienen de fuera de la institución y llevarlas a la práctica sin cooptarlas ni liderarlas.

Las cuatro experiencias europeas examinadas guardan distinta relación entre sociedad civil y gobiernos locales.

una vida digna, generando otro tipo de economía más solidaria, parando desahucios o gestando espacios feministas. Sin embargo, resulta sumamente complicado que cambios legislativos que comporten mejoras universalizables se desarrollen desde la ciudadanía sin el apoyo municipal, en atención a los retos jurídicos y procedimientos necesarios para su aprobación. Se impone, en este punto, un trabajo conjunto entre Administración pública y sociedad civil, saliendo de sus espacios de confort. La suma de las dos esferas deberá ser virtuosa, es decir, multiplicará las posibilidades que, por separado, hubieran tenido institución y movimiento.

Las experiencias que hemos seleccionado parten, en su práctica totalidad, de reivindicaciones ciudadanas. La propuesta por lo tanto se gesta a nivel popular. En algunos casos, se trata de una demanda histórica de un lugar en particular, otras son de tipo coyuntural, es decir, luchas que surgen ante una oportunidad concreta, o como alternativa a una propuesta que no agrada. Las cuatro experiencias europeas examinadas guardan distinta relación entre sociedad civil y gobiernos locales. En todas ellas hemos tenido en cuenta la importancia de caminar hacia el derecho a la ciudad para todos y todas, atendiendo el derecho a la diferencia. A continuación expondremos una medida sobre vivienda en Barcelona (España), impulsada por la sociedad civil y aprobada y ejecutada por el Ayuntamiento que promueve la mixtura social; la reconversión en parque del aeropuerto de Tempelhof en Berlín (Alemania), accesible para toda la ciudadanía, gracias a una ley ciudadana aprobada en referéndum; la remunicipalización del agua en Terrassa (España) con el fin de gestionarla de manera pública y democrática, liderada por un espacio ciudadano pero vehiculada por el Gobierno municipal; y finalmente, la creación de un centro cultural para jóvenes de cogestión ciudadana y municipal en Zagreb (Croacia).

I. La medida del 30% en Barcelona: más vivienda asequible

Desde el estallido de la crisis económica (2008), los movimientos por el derecho a la vivienda en España se han multiplicado, ante la situación de emergencia habitacional¹. Ante décadas de desprotección, no será sino un conjunto amplio de medidas, cambios normativos y políticas públicas, con resultados a medio y largo plazo, lo que logrará mejorar el acceso a la vivienda de la ciudadanía.

¿Cómo surge la medida del 30%?

Una de las principales reivindicaciones que el movimiento por el derecho a la vivienda ha puesto sobre la mesa es la necesidad de aumentar la vivienda social y asequible en la ciudad. En febrero de 2018, cinco organizaciones² presentaron una moción al pleno del Ayuntamiento de Barcelona con cuatro medidas concretas en relación con el aumento del parque de vivienda asequible. La moción consiguió aprobarse con amplia mayoría y la victoria ciudadana se celebró como tal, conscientes sin embargo de que demasiado frecuentemente las mociones son tan solo acuerdos simbólicos, sin ningún impacto práctico ni desarrollo posterior. No obstante, en este caso la aprobación de la moción fue el disparo de salida para la consecución de más vivienda asequible.

1. Más de 644.000 familias han sido desahuciadas entre 2007 y 2018 en España según datos del Consejo General del Poder Judicial.

2. Las cinco entidades son: la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, la Federación de Asociaciones de Vecinos y Vecinas de Barcelona, el Sindicato de Inquilinos, la Asamblea de Barrios por un Turismo Sostenible y el Observatorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

¿En qué consiste?

En toda nueva construcción o rehabilitación integral de edificios de más de 600 m² en Barcelona, un 30% de las viviendas deben ser de protección oficial, es decir, el precio estará fijado por decreto gubernamental (por debajo de mercado). Bajo la premisa de que el mercado inmobiliario tiene grandes beneficios y que, por otro lado, las necesidades de vivienda son punzantes, se establece que empresas constructoras y promotoras de vivienda deberán adaptar una parte de su oferta a precios asequibles. Con ello se consiguen dos finalidades: que haya vivienda por debajo del precio de mercado en la ciudad y que esté distribuida por todos los distritos de la ciudad, apostando por una mayor cohesión social y menor segregación espacial³. Este punto resulta fundamental para el derecho a la ciudad: la vivienda asequible no se ubicará en un barrio pobre de las periferias, sino que formará parte de promociones por toda la ciudad. Ponderar el derecho a la diferencia es también eso: fomentar normativas y políticas públicas que combatan la segregación, que apuesten por la mixtura social en las ciudades y eviten la formación tanto de barrios con muy pocos recursos como de comunidades cerradas y elitistas.

Se consiguen dos finalidades: que haya vivienda por debajo del precio de mercado en la ciudad y que esté distribuida por todos los distritos de la ciudad.

¿Cómo se establece la colaboración entre el Ayuntamiento y la sociedad civil?

Una vez aprobada la moción municipal, las cinco organizaciones impulsoras –constituidas en un grupo promotor (GP)– solicitaron reunirse con el Gobierno municipal para dar inicio a la tramitación de esta primera medida, que implicaba una modificación del Plan General Metropolitano. También convocaron un grupo de trabajo con los distintos partidos para avanzar conjuntamente, además de reuniones con los grupos municipales por separado para garantizar su voto a favor. Desde el Ayuntamiento se pusieron a disposición del GP y de los partidos políticos informes económicos y jurídicos y reuniones con expertos que permitieran la toma de decisiones informada.

En todo momento, desde el Gobierno municipal se aceptó el liderazgo del GP, siendo este quien convocaba las reuniones del grupo de trabajo y presentaba los resultados de las consultas con expertos al resto de partidos. Este punto resulta de extrema importancia, ya que evidenciaba que la medida provenía de la sociedad civil y no del Gobierno y se evitaba así tanto la apropiación por parte del Ayuntamiento como recelos partidistas. Tal y como la concejal de urbanismo ha reconocido, esta medida no se habría conseguido aprobar de haber sido iniciativa municipal.

Los trámites urbanísticos

La aprobación inicial llegó en junio de 2018. Algunos partidos políticos, que habían participado sin entusiasmo en el grupo de trabajo, se sorprendieron de la velocidad con que se había llegado a este punto. Surgieron voces que reclamaron más tiempo para dar espacio a la participación de otros actores (sobre todo, privados). El sector de la construcción y las empresas promotoras hicieron uso de varios medios (prensa, posicionamiento de ciertos actores importantes, etc.) para mostrar su oposición a la me-

3. Los cálculos del Ayuntamiento de Barcelona estiman que, siguiendo el ritmo de construcción y rehabilitación de los últimos años, se conseguirán entre 300 y 400 viviendas asequibles anualmente.

El sector de la construcción y las empresas promotoras hicieron uso de varios medios para mostrar su oposición a la medida.

Sin la colaboración entre el Ayuntamiento de Barcelona y la sociedad civil esta medida no hubiera visto la luz.

didada, tachándola de contraria a la normativa y ruina económica para el sector. Pero el Ayuntamiento, a expensas del GP, mantuvo la propuesta sobre la mesa. Las negociaciones para su aprobación se dieron por doble vía: desde el GP se hicieron rondas de reuniones con partidos y el Ayuntamiento compartió argumentos jurídicos y económicos con que contábamos. Finalmente, la medida se aprobó de manera inicial, dando lugar a un proceso participativo. Durante este tiempo, el GP impulsó encuentros en el seno de los movimientos sociales, debates con expertos, ruedas de prensa... Por su parte, el Ayuntamiento respondía a las alegaciones realizadas por la ciudadanía y grupos de interés y conseguía informes extra para asegurar la viabilidad de la medida cuestionada por algunos partidos.

Finalmente, se aprobó provisionalmente y el Gobierno de Catalunya debía ratificar la decisión por medio de la aprobación definitiva. Tratándose de un Gobierno de un partido distinto al del Ayuntamiento de Barcelona, se pusieron varios impedimentos que demoraron varios meses la entrada en vigor de la medida. También en este punto, la interlocución doble por parte del municipio y de la sociedad civil fue clave.

Algunos aprendizajes

La primera conclusión de esta experiencia es que sin la colaboración entre el Ayuntamiento de Barcelona y la sociedad civil esta medida no hubiera visto la luz. El hecho de que la iniciativa fuera de los colectivos sociales con un alto reconocimiento social y mediático facilitó una correlación de fuerzas favorables que permitió la aprobación final. También es cierto que, sin los esfuerzos implementados por parte del Gobierno municipal, en términos de trabajo técnico, informes, celeridad en la tramitación y cesión del protagonismo, no hubiera sido posible. Sin embargo, el proceso no ha estado exento de tensiones: los medios de comunicación y varios partidos reiteraban que la medida provenía de la alcaldesa, ignorando por completo que la propuesta y el liderazgo había sido del GP y, en ocasiones, el propio Ayuntamiento ha sabido aprovechar la medida de cara a la campaña electoral.

II. El aeropuerto Berlín-Tempelhof convertido en parque

El caso de Berlín-Tempelhof resulta paradigmático por tres motivos. Primero, por tratarse de la reutilización de una infraestructura estratégica como es un aeropuerto; segundo, por los distintos elementos del derecho a la ciudad que entran en liza: vivienda (iniciativa municipal) *versus* espacio público y zonas verdes (iniciativa ciudadana) y, por último, por la alta carga de contenido histórico del lugar por su uso durante la época nazi, que sin duda juega un rol en el conjunto del proyecto, al ser la memoria histórica un aspecto importantísimo de las ciudades (Best, 2014).

El cierre del aeropuerto y las alternativas

Los planes de cerrar el aeropuerto se remontan a 1996, consecuencia de la contaminación, ruido y cercanía al centro, así como su capacidad limitada. A ello se sumaba la apuesta por crear un único gran aeropuerto en

Berlín, en consonancia con el urbanismo de las megainfraestructuras⁴. En octubre de ese año Tempelhof cerraba definitivamente sus puertas, pero se abría a continuación un sinfín de posibilidades para los 300.000 m² vacantes desde ese momento.

Sin un plan claro por parte de los poderes públicos, el antiguo aeropuerto se empezó a usar para paseos en bicicleta, picnics o hacer volar cometas. Cuando, desde el Senado de Berlín⁵, se empezaron a diseñar propuestas de urbanización, los berlineses ya habían hecho suyo Tempelhof, con diversas iniciativas como Squat Tempelhof⁶ en 2009. El año siguiente se dio a conocer el masterplan del Senado, que los partidarios del referéndum consideraban encarecería la vivienda y gentrificaría los barrios cercanos. La ciudad, conocida por su ambiente relajado y activismo social, empezaba a notar atisbos de presión urbanística. La lucha por Tempelhof se planteaba como una batalla entre dos formas opuestas de vivir la ciudad: la ciudad excluyente y competitiva contra la ciudad abierta para todos y todas.

La lucha por Tempelhof se planteaba como una batalla entre dos formas opuestas de vivir la ciudad.

La propuesta de 100% Tempelhofer Feld

En septiembre de 2011 se creó 100% Tempelhofer Feld para lanzar una campaña potente que preservara el parque tal y como estaba. En cambio, el municipio proponía la construcción de viviendas –parte de las cuales sociales, que alojarían a 4.700 familias, pero también de lujo–, una gran biblioteca, oficinas y zona comercial. Tras recoger 185.328 firmas, 100% Tempelhofer Feld planteó una iniciativa legislativa que se votaría vía referéndum junto con las elecciones europeas. El texto proponía que el área del aeropuerto se mantuviera en su estado actual, sin variaciones, como espacio verde de recreación y paisaje urbano. El referéndum venía a oponerse a la inversión privada, la especulación y el crecimiento económico de la ciudad sin atender a las capas sociales más vulnerables. En relación con la vivienda, argumentaban que, si bien era cierta la crisis habitacional, había mucha vivienda vacía en la ciudad. Se desconfiaba sobremanera en el plan de vivienda que se planteaba, con el riesgo de gentrificar parte de los barrios colindantes y privatizar parte del parque.

En mayo de 2014 tuvo lugar el referéndum, donde un 65% de los votantes aprobaron la ley propuesta por 100% Tempelhofer Feld. A partir de ese momento, respetando la norma aprobada que impedía construir en el parque, se pusieron sobre la mesa distintos procesos de participación por parte de la municipalidad. En concreto, se elaboró un plan de cuidado y mantenimiento con varios ítems: conservación del parque, historia, deportes y gestión. Si bien distintas voces afirman que fue un plan muy participado –con toma de decisiones conjunta–, algunas críticas apuntan que se trató de un *top-down planning and bottom-up use* (Schalk, 2014: 138).

Reflexiones al respecto

Como el resto de ejemplos, el aeropuerto de Tempelhof encarna una lucha ciudadana convertida en realidad. En este caso, el rol del Ayuntamiento es cuanto menos interesante: si bien defendía inicialmente una postura contraria a la de los colectivos promotores del referéndum, posteriormente ha

4. El desacuerdo sobre el cierre del aeropuerto se llevó a referéndum en abril de 2008, donde los argumentos a favor de mantenerlo operativo (mayoritariamente, relativos a oportunidades de negocio en la zona), obtuvo tan solo el 21,7% de los votos. Esta primera votación denotaba ya la predisposición de la población por contar con un gran espacio abierto en lugar de un aeropuerto.
5. La propuesta nació del Departamento de Desarrollo Urbano y Medioambiente del Senado de Berlín, que es ciudad-Estado.
6. Squat Tempelhof fue una de las muchas iniciativas que defendían mantener el espacio del aeropuerto sin urbanizar. Se convocó a miles de personas a ocupar los campos de Tempelhof para reivindicar que se quedara tal y como estaba.

Contar con parajes de ocio compartidos en el espacio público que permitan la expresión de las diferencias y a su vez la mixtura social es extremadamente relevante para caminar hacia el derecho a la ciudad.

confirmado la opción ganadora y contribuido a la participación ciudadana, dejando sin edificar 300.000 m² en medio de la ciudad. ¿Cuál es el valor de Tempelhofer Feld? Por un lado, es un gran espacio natural, necesario frente a la contaminación y destrucción del medioambiente. El argumento ecológico tomó peso entre las razones que defendía 100% Tempelhofer Feld. Por otro lado, algunos autores apuntan al carácter berlinés amante de la apertura y la libertad. Tempelhof es ahora un lugar de encuentro de todo tipo de personas, sin barreras. Personas de distinto nivel socioeconómico, origen, cultura, sexo u orientación sexual pueden disfrutar de miles de kilómetros de paisaje y actividades gratuitas, sin restricción alguna. Tempelhof *freiheit* (libertad) significa un avance en la cohesión social de la ciudad, un espacio común de reconocimiento y disfrute. Contar con parajes de ocio compartidos en el espacio público que permitan la expresión de las diferencias y a su vez la mixtura social es extremadamente relevante para caminar hacia el derecho a la ciudad para todos y todas, especialmente en un contexto de privatización del espacio público y límites a las prácticas sociales en las calles. Es un espacio no privativo, de gestión colectiva y uso compartido.

III. La remunicipalización del agua en Terrassa

Aunque el disfrute del agua es un derecho humano, su gestión se ha concedido a empresas privadas en la mayoría de grandes ciudades, controladas por tres grandes corporaciones mundiales: Suez, Veolia y Bechtel. En Terrassa, durante 75 años la empresa Mina Pública d'Aigües S.A. había tenido la concesión del agua (Bagué, 2019: 18). La titularidad es pública, pero la gestión privada.

El acceso al agua es un elemento central en las luchas urbanas, con la Guerra del Agua de Cochabamba (Bolivia) como ejemplo paradigmático. En la actualidad, y en el contexto europeo, las reivindicaciones alrededor del agua se basan, por un lado, en el acceso a suministros básicos; y por otro, a la gestión del servicio, ambos muy relacionados⁷. En la última década se han desarrollado distintos estudios sobre el agua y su gestión privada. Desde el movimiento municipalista más activo el último lustro, se ha cuestionado la privatización de los servicios públicos y se ha puesto en la agenda política la necesidad de recuperar su gestión pública.

La ciudadanía se organiza en Terrassa

En este contexto, las irregularidades detectadas en las concesiones y la finalización de cincuenta de ellas en el área metropolitana de Barcelona se sumaban al reciente 15-M e incipiente *activismo institucional* municipalista. La Taula de l'aigua de Terrassa se creó en 2013, propuesta ciudadana para recuperar el servicio del agua a manos públicas. Puesto que la concesión a la empresa Mina Pública d'Aigües finalizaba en 2016, se pusieron en marcha distintas actuaciones. Por ejemplo, se intentó incidir en las elecciones municipales de 2015 mediante el Pacto Social por el Agua Pública, interpellando directamente los partidos acerca de la remunicipalización del agua. Al mismo tiempo, la Taula se centró en el estudio y documentación técnica del proceso de recuperación del servicio y en sensibilizar a la ciudadanía respecto a la oportunidad para una gestión pública y democrática del agua en la ciudad mediante charlas y debates.

7. Además del derecho humano al agua y al saneamiento, el acceso a suministros básicos forma parte también del derecho a una vivienda adecuada. El encarecimiento de los precios de la vivienda y también del agua, la electricidad o el gas dificulta que, especialmente en los hogares vulnerables, se puedan asumir las facturas. Nos encontramos ante situaciones de pobreza energética. Las grandes empresas suministradoras de estos servicios, que acumulan grandes beneficios en sus ejercicios económicos, pero en cambio se niegan a asumir impagos de sus clientes con pocos recursos, son sumamente opacas.

El rol de la Administración local

Progresivamente, el pleno municipal se fue inclinando hacia la remunicipalización, consecuencia del trabajo de incidencia de la Taula, de la suma de apoyos sociales y del trabajo en red con otras ciudades por el agua pública. Lejos de permanecer al margen, la empresa Mina Pública d'Aigües S.A. respondió por varias vías, véase los medios de comunicación, preparando recursos ante tribunales, generando miedo entre trabajadores de la compañía... El municipio creó, en 2016, el Comisionado del Agua y la Comisionada de Participación, que promovieron debates públicos y un proceso participativo. Por parte de la ciudadanía, en 2017 se presentaron dos mociones municipales y se organizó una gran manifestación. Finalmente, ese mismo año se aprobó el cambio de forma de gestión del servicio público de agua en Terrassa.

La Taula de l'aigua de Terrassa se creó en 2013, propuesta ciudadana para recuperar el servicio del agua a manos públicas.

El control ciudadano del agua

A continuación, se abría una etapa de monitoreo ciudadano, creando para ello un Observatorio que continuara con el trabajo conjunto entre la Administración y la ciudadanía organizada –con voz y voto–, puesto que la gestión, además de pública, debería ser democrática, participada por los vecinos y vecinas. En la configuración del Observatorio reside el grado de control ciudadano de un recurso como el agua, que se enmarca dentro de la gobernanza del mismo. Se trata de un punto clave en el nuevo modelo del agua: las reivindicaciones no se agotan cuando un servicio básico como el agua se remunicipaliza, sino que su gobernanza posterior debe ser participada por la sociedad civil. De lo contrario, nada garantiza que la gestión municipal cumpla con los criterios democráticos y de vocación pública. Por ello se contempla, por ejemplo, un presupuesto suficiente que permita la participación de todas las personas interesadas, cuenten con más recursos y experiencia o con menos, con el objetivo de no elitizar un órgano democrático. En definitiva, se busca tener en cuenta el derecho a la diferencia, considerando imprescindible la formación y diseminación de información, así como facilitando la implicación de actores menos involucrados en el proceso de defensa de este derecho universal.

IV. ¿Qué lugar hay para la cultura y los jóvenes en el derecho a la ciudad?

En este debate se entremezclan distintas cuestiones: por un lado, la situación de jóvenes y adolescentes con pocas oportunidades laborales y precariedad acuciante. Por otro lado, sistemas de educación reglada poco dados a innovar, que estigmatizan o limitan formas de expresión artística. Junto con muchos otros elementos, el resultado es que el espacio público se convierte –también– en lugar de aprendizaje y ocio. A menudo, la percepción por parte de las personas adultas puede ser de recelo e incluso de rechazo, sobre todo cuando se trata de jóvenes racializados. Pero sin duda, los y las jóvenes necesitan de espacios más allá de las escuelas y centros de secundaria para desarrollar sus inquietudes culturales, socializarse, experimentar. El ejercicio del derecho a la diferencia surge de nuevo en este contexto, necesitando contemplar la ciudad que anhelan los más jóvenes. En ausencia de propuestas concre-

Las reivindicaciones no se agotan cuando un servicio básico como el agua se remunicipaliza, sino que su gobernanza posterior debe ser participada por la sociedad civil.

tas sobre la mesa, la juventud usa los espacios a su manera, consecuencia de la exclusión de sus necesidades en el planeamiento de la ciudad. Por el contrario, la toma en consideración de sus reivindicaciones –en no pocas ocasiones, vinculadas al arte y la cultura urbanos–, puede dar lugar a sinergias virtuosas para el conjunto de la ciudad.

La experiencia de POGON, Zagreb (Croacia)

Queremos en este punto traer a colación la experiencia de Zagreb donde, tras años de lucha, se consiguió un centro cultural para jóvenes cogestionado. Se trata de POGON, centro para la cultura independiente y juventud, en funcionamiento desde 2009. La hipótesis que había detrás era la falta de espacios de creación cultural en la ciudad, especialmente para jóvenes. Actualmente, POGON «es el resultado directo de la incidencia política y el activismo de la sociedad civil» (Peracic *et al.*, 2016: 132). La clave fue la unión de las reivindicaciones culturales con las juveniles, encarnadas inicialmente por dos redes nacionales de cultura y de jóvenes junto con una plataforma local y clubes culturales. Esta coalición diseñó una campaña para incidir en las elecciones municipales del año 2005, con un documento que firmaron los grupos políticos que se presentaban, debates públicos y acciones de protesta.

A pesar de una mala relación inicial con el Gobierno municipal, la continuación de la lucha –con acciones reivindicativas como la ocupación de parte de la fábrica que finalmente albergaría el centro– llevó a buen puerto la propuesta, justo antes de las siguientes elecciones locales. Nació una colaboración entre sociedad civil (Alianza Operación Ciudad) y el Ayuntamiento para gestionar conjuntamente el centro. Situado en una antigua fábrica (Jedinstvo), el centro acoge exposiciones, conciertos, festivales, teatro, danza... La programación y los proyectos que se desarrollan en POGON se gestionan desde la Alianza Operación Ciudad, de modo que la sociedad civil se encarga de diseñar y preparar la actividad diaria del centro. Sin embargo, la buena acogida de POGON, tanto en Zagreb como a nivel internacional, ha propiciado el apoyo de la municipalidad a nivel de financiación para la reconstrucción del espacio y su funcionamiento.

Algunas conclusiones

Del caso de POGON podemos aprender, en primer lugar, que efectivamente la movilización social puede conseguir sus objetivos, aunque fueron cuatro años de acciones de protesta, incidencia política y trabajo comunicativo. Pero, de no haber sido por esos cuatro años, POGON no existiría en la actualidad. En segundo lugar, que la suma de organizaciones juveniles con movimientos culturales es una forma muy interesante de conjugar el arte con las inquietudes juveniles. POGON juega un importante rol en la escena cultural –e internacional– y, en ese sentido, apuesta por la cohesión social, la involucración de los jóvenes, no solo como espectadores sino como creadores y también gestores y tomadores de decisiones en la escena cultural, promoviendo diálogos y ahuyentando prejuicios.

V. Conclusiones: ¿cocreando la ciudad?

Aunque el derecho a la ciudad ideado por Lefebvre contemplaba altas dosis de democracia y participación social en la vida urbana, tejer alianzas Gobierno-sociedad civil en sistemas representativos no resulta sencillo. Frecuentemente, la cocreación de políticas públicas es fruto de victorias sociales tras años de lucha. En otras ocasiones son oportunidades que, gracias a la fuerza ciudadana, permiten a los gobiernos locales implementar medidas más progresistas o destinadas a ciertos colectivos que de lo contrario nunca se hubieran aprobado, atendiendo al derecho a la diferencia. Es clave reconocer que las ciudades son diversas y que se debe dar oportunidades para sus distintas manifestaciones, sin duda unas con más privilegios que otras, ya sea por origen, género, orientación sexual, religión, situación socio-económica... Más vivienda asequible, agua de gestión municipal y control ciudadano, espacios públicos sin barreras para el disfrute de distintas culturas y edades, iniciativas culturales que faciliten la expresión de los jóvenes son ejemplos de ello.

Crear plataformas amplias y plurales, espacios híbridos con capacidad de trabajo, es tan necesario como complicado. Las organizaciones sociales tienen una fuerte influencia en la opinión pública y los medios de comunicación, así como aceptación social: la propuesta surge de la calle y no de los *despachos*. Cuanto mayor sea la popularidad de los movimientos, más predisposición tendrán los gobiernos para abrirles esferas de decisión que hasta el momento eran exclusivas de la institución. Además, la cocreación de las ciudades requiere de la puesta a disposición de personal técnico y recursos económicos por parte de la Administración, respetando el liderazgo o la gestión de la sociedad civil.

Ciertamente, existen riesgos, como la apropiación por parte de los poderes públicos, la identificación de los movimientos promotores de las iniciativas con el partido de gobierno o las críticas de *amiguismo* por aceptar una propuesta ciudadana. También que, al dedicar mucho tiempo a trabajar una propuesta con la Administración y manejar más información técnica, los movimientos se profesionalicen o incluso eliticen; por otro lado, es probable que se instale en ellos una constante insatisfacción, considerando que los pasos que da la Administración son insuficientes.

Tras las experiencias presentadas, se pueden apreciar apuestas por las ciudades como bienes comunes, en pro del derecho a la vivienda o al agua, al espacio público, los derechos de los jóvenes. Sin duda, son avances hacia el derecho a la ciudad, y lo son de forma compartida, tras debates y movilización popular, velando porque las ciudades sean espacios donde se limiten los privilegios y prevalezcan los derechos universales. Las ciudades son epicentros del lucro y las ganancias, pero también hogares de personas trabajadoras, y las distintas experiencias expuestas persiguen mejorar la vida de estos hogares velando por su derecho a la ciudad.

A pesar de una mala relación inicial con el Gobierno municipal, la continuación de la lucha llevó a buen puerto la propuesta.

Referencias bibliográficas

Bagué, E. *Remunicipalització, participació i democràcia*. Barcelona: Enginyeria Sense Fronteres, 2019.

Peracic, D. *et al.* «We need it - we do it» (2016) (en línea) [Fecha de consulta 16.03.2019] <http://dinkoperacic.com/en/projects/we-need-it-we-do-it/>.

Schalk, M. «Utopian desires and institutional changes», en: Bradley, K. y Hedrén, J. (eds.). *Green Utopianism: Perspectives, Politics and Micro-Practices*. Londres: Routledge, 2014.

Best, U. «The debate about Berlin Tempelhof airport, or: a Lefebvrian critique of recent debates about affect in geography», en: Schmid, C. *Urban Revolution Now: Henri Lefebvre in Social Research and Architecture*. Londres: Ashgate, 2014.